

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2012-2016**

**18.05.2016**

En San José de Maipo, siendo las 10:03 hrs. del día miércoles 18 de Mayo de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 127 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Alcalde y Presidente Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores, Marco Quintanilla Pizarro, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz, Sra. Maite Birke Abaroa, y Sra. Carmen Larenas Whipple.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Patricio Lorenzo Suarez Suarez, Secretario Municipal Subrogante.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Catherine Cañas Maulén.

**TABLA A TRATAR**

A. Aprobación Acta Ordinaria N°126.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

C. Temas a tratar:

1.- Participación de la Gobernadora Provincia Cordillera, para explicar el desarrollo del Proceso Constituyente.

2.- Presentación Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)

3.- Aprobación Presentación Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)

4.- Presentación de avances de la Corporación de Turismo Ecuestre Los Arrieros del Cajón del Maipo.

5.- Aprobación Aporte Municipal de \$10.000.000 para el Proyecto "Mejoramiento Escalera Acceso Peatonal Población El Esfuerzo".

D. Hora de Varios.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°127 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ÁLVAREZ.

El Sr. Presidente lee la tabla.

#### A.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°126.

El Sr. Presidente ofrece la palabra

El Concejal Eduardo Astorga señala que en la pagina seis, letra B se debe especificar que es la carta de Patrocinio a la Primera corrida que se hará en San José de Maipo y en la letra E que el punto se trata de la Ampliación de la Oficina correspondiente al Banco Estado, no el tema de los Héroes.

El Concejal Sr. Andy Ortiz señala destacar el trabajo de la nueva Secretaria, ya que el Acta antes llegaba semanas después y ahora llega a la semana siguiente, es un gran logro.

El Sr. Presidente somete a aprobación el punto A de la tabla.

Se aprueba por unanimidad de los Presentes, con observaciones del Concejal Sr. Eduardo Astorga mencionadas mas arriba.

#### B.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE.

1.- Se celebró con gran éxito el Acto del día de la Madre, el sábado recién pasado en el Gimnasio Municipal.

- 2.- Quedó desierta la licitación privada ID 3625-6-BZ16 denominada reposición Oficina Registro Civil, se llamará a una nueva licitación.
- 3.- Se está licitando nuevamente la ID 36-25-5-LP16 denominada Mantenición de Plazas y Áreas verdes San José de Maipo.
- 4.- Se está licitando nuevamente la ID 3625-7-LP16 denominada Construcción Efluente Artificial.
- 5.- Fueron autorizados los trabajos de pavimentación en Ruta G-455 (camino al Yeso) por el MOP Dirección Vialidad Metropolitana (tratamiento simple), hasta el kilómetro 17.
- 6.- Se trabaja en Proyecto de desbanque de tranques y compuertas de canales abatidos por las últimas inclemencias del tiempo Proyectos-DOH Regional.
- 7.- Acto del 21 de Mayo se realizará como todos los años en la Localidad de San Alfonso (Este sábado a las 11 de la mañana).

El Sr. Presidente solicita autorización para que la letra C de la tabla, los varios, quede como letra D.

#### **C.-TEMAS A TRATAR:**

##### **1.- Participación de la Gobernadora Provincia Cordillera, para explicar el desarrollo del Proceso Constituyente.**

Sra. Gobernadora señala que solicitó audiencia al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo para poder dar a conocer el Procedimiento de Participación en el Proceso Constituyente e informar de los cambios que ha sufrido este.

Se han disminuido requisitos de exigencias. Uno de los requisitos es tener 14 años cumplidos.

Este es un proceso que lidera el Gobierno.

La idea es incentivar a las organizaciones sociales, a las Familias inclusive la de uno.

En San José de Maipo hay un solo diálogo inscrito, y es de hace poco, porque no había ninguno.

Se valora la disposición del Sr. Alcalde por recibirnos en el Concejo y por tener un interés real en que la Comuna que él representa se active.

Se hará una reunión con El Alcalde el día 25-05-2016

Aún no se han emitido las invitaciones, se sugiere que el Honorable Concejo Municipal se active para que participen de esto. La convocatoria es Institucional y tiene un solo objetivo

que es dar a conocer la información del proceso, no es para diálogo ni debate, solo para dar cuenta de cómo, dónde, cuándo, con quién y cuáles son los requisitos para participar.

Alguien tiene preguntas antes de entrar a la presentación.

**El Sr. Presidente** después de comentar varios puntos y de acuerdo a esto, señala que la gente no puede reclamar cosas sino hacen nada, sobre todo cuando está la instancia, comenta que esta es una de ellas para participar.

Me parece interesante y me gusta que esto se haga, pero cada uno es dueño de participar o no. Se diseñó esta reunión para dar a conocer este proceso, cuales son los tiempos, como participar, etc. Esperamos que todos asistan.

**El Sr. Concejal Andrés Venegas** pregunta 1- La información que se dará a la ciudadanía es para todos y masivo?

2- Hay distintos roles en la vida, comerciante, concejal, etc. pero si solicitan de varias instancias participar de los diálogos, la pregunta es, esto tiene un restricción?

**La Sra. Gobernadora responde** Si, es para todos la reunión del día 25, solo estaba la duda si participaría el Honorable Concejo.

En cuanto a la pregunta N°2 puede participar una sola vez.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** en cuanto a la propuesta de una convocatoria masiva, deberíamos invitar en conjunto con el Concejo Municipal e ir al lado de las otras Autoridades, y así sumarnos para convocar.

**Concejal Sr. Andy Ortiz** consulta cuales serán los mecanismos que se utilizarán, las fechas, como se dará a conocer.

**La Sra. Gobernadora responde** se dará a conocer el Procedimiento para participar en este proceso, el día del dialogo que se hará informativo, es una convocatoria abierta para todo el mundo, deberán activar todas sus redes sociales para que sean parte de este debate inicial.

Esto se dará a conocer, por la televisión, por el diario, redes sociales, etc.

Se anexa presentación y guía.

### **Consultas realizadas al final de la presentación**

**Concejal Sr. Andy Ortiz** consulta, se inscribe los encuentros locales en la comuna, quien es el encargado de entregar el material y qué tipo de material se entregará?

**Jefe de Asesores Gobernación Provincial de Cordillera Sr. Julián responde** es una guía que se entregará de no más de 20 páginas, si se inscribe por internet se descarga por ahí, el encuentro es auto convocado. Si no hay acceso se llama al teléfono indicado, solicitando que quiere inscribir su encuentro local y necesita el material.

**La Concejala Sra. Carmen Larenas** señala que sería importante contar con ese material.

**La Gobernadora responde** se han traído dos cajas.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** consulta, el encuentro es un proceso posterior, es necesario dejar en acta los temas tratados ya que no todos pensamos igual. La consulta es cómo potenciar los intereses que comunalmente nos interesa? Acá sabemos que uno de los problemas más importantes es el agua.

**La Gobernadora responde** esto no es intencional, la idea es que el encuentro auto convocado por cualquier Familia, sea espontaneo. Si en el encuentro no se aborda el tema del agua por ejemplo, es porque para ellos no es prioridad. Como autoridad no podemos marcar ni tendenciar un debate, pero si como ciudadano.

**El Sr. Presidente** señala que al principio de la presentación y en el libro se mencionan los valores, que es un bien común, un bien privado, hay que basarse en los Principios rectores, pero como Luis Pezoa, no como Alcalde. Por ética no se debe influir.

**Concejala Sra. Maite Birke** consulta, como Maite ciudadana se puede hacer un encuentro?

**La Gobernadora responde** claro, lo que no se puede hacer es usar el nombre de Gobernadora, Concejal o Alcalde, para hacer una invitación, pero si se puede usar el nombre de ciudadano.

**Jefe de Asesores Gobernación Provincial de Cordillera Sr. Julián responde** lo que se puede hacer es incentivar, informar como participar, pero lo que no se puede hacer como autoridades, es convocar para que realicen encuentros locales, estos últimos son auto convocados.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** consulta, como ciudadano se puede participar solo de un encuentro local? Es ilegal si participó de uno y se acompaña a otros en encuentros locales, no para intervenir, pero acompañar.

**Jefe de Asesores Gobernación Provincial de Cordillera Sr. Julián responde** si, como ciudadanos podemos participar solo de uno. La idea es no acompañar a otros encuentros locales, no la van a sancionar, pero no se va a ver bien.

**Concejal Sr. Andrés Venegas** consulta, de la explicación que dio el Sr. Julián se extrajeron tres puntos 1- Se puede meter a la pagina y hacer un participación individual, 2- Un encuentro local (participar en uno) y también el encuentro provincial, es decir son tres, no una.

**El Sr. Presidente responde** sí, pero no se puede participar dos veces en los encuentros locales.

**Jefe de Asesores Gobernación Provincial de Cordillera Sr. Julián responde** en todo el proceso son 4.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** consulta, participación individual es donde se trabaja sola, el encuentro local es de diez a treinta personas convocado y el otro es el Provincial y por último el regional. Así es?

Interviene el **Sr. Presidente** consultando si se pondrán de acuerdo para el provincial para hacer estos encuentros locales en distintas horas.

**La Gobernadora responde** todos serán a la misma hora, porque son diferentes provincias.

**Concejala Sra. Maite Birke Julián** que pasa si en un encuentro local de diez personas se cierra la mesa y una de estas se va a otro encuentro local y sube el rut de nuevo.

**Jefe de Asesores Gobernación Provincial de Cordillera Sr. Julián responde** no se puede y queda invalidada la segunda mesa.

**La Gobernadora responde** buena pregunta, si una mesa es públicamente intervenida por una autoridad también quedará invalidada, habrán muchos ojos en el proceso, también se solicitara el código verificador, se firma el acta y se toma una foto de todos los participantes. Nadie pasará desapercibido.

**El Sr. Presidente** señala, con la Gobernadora generamos una invitación que es para un proceso informativo, en esta instancia no se va a discutir nada, solo se entregará la información de cómo hacerse partícipe de este proceso, entonces la pregunta es la siguiente: Uds. Como Concejo quieren estar como convocantes a este encuentro?

El Concejo responde por unanimidad que sí.

**El Sr. Presidente** despide y agradece a la Gobernadora.

**La Gobernadora** señala dos cosas importantes que no señale existe material para difusión y apoyo para las organizaciones que Uds. estimen convenientes, tenemos de sobra y además dado los plazos la prioridad uno de la gobernación Cordillera es lograr aumentar la cifra de participación ciudadana en este Proceso Constituyente. Los Concejales pueden convocar para enseñar el proceso participativo y la Gobernación la puede acompañar y apoyar con la presentación.

## **2.- Presentación Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT)**

Se adjunta Presentación realizada por la Srta. Javiera Soto.

### **Consultas al final de la Presentación**

Se comenta que faltan las localidades de La Obra, Maitenes y Alfalfal.

**Srta. Javiera Soto responde** que no son todas las localidades de la Comuna, pero como esta tiene un fuerte turístico ha salido beneficiada y se estudiará casi toda la Comuna.

**Concejala Sra. Maite Birke señala** que en El Canelo hay una parte que no tiene agua.

**Srta. Javiera Soto responde** esta información es a priori, cuando se hace el estudio, se ve en el terreno mismo la metodología es participativa, se trabaja con la gente de los sectores.

**Concejala Sra. Maite Birke señala** la información de la Población y de la vivienda de donde la sacan?

**Srta. Javiera Soto responde** del Municipio. Esto no es definitivo, es solo para tener una visión de lo que se va aplicar.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** consulta por qué no está considerado San José ya que es el pueblo más grande, como abordarán todo esto sino hay censo, ya que es clave para ver qué sectores sí y cuáles no.

**Srta. Javiera Soto responde** el pueblo de San José de Maipo puede ser intervenido a través del sistema Nacional de Inversiones, nosotros a través de este programa buscamos intervenir sectores que no son prioridad para este.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** la prioridad de inversión que se va a destinar va a depender de la actividad productiva que tenga el sector y que pasa con los sectores que no son productivos, ahí va la crítica social, por ejemplo, San Gabriel. Está contemplada esta discriminación que se hace?

**Srta. Javiera Soto responde** este programa no es social, lo que busca es potenciar el fomento productivo existente en el lugar. Si se encuentra un APR no se hace discriminación de la gente que te tiene actividad Productiva y la que no, esto va para toda la gente.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** interesante Proyecto, pero se ha visto en distintas partes de Chile por ejemplo el tema del agua, con el cual se encontraran con limitaciones de la propiedad esta, pueden tener los recursos para instalar los APR o purificar el agua, en la Ligua se acaba de instalar una Planta de Osmosis Inversa que significa sacarle la sal al agua y queda sin ningún tipo de metal, como el arsénico. Aquí nos encontraremos nuevamente con el problema de la propiedad del agua, tienen contemplado eso, por ejemplo en el Bollenar hay falencias de agua, no se ha podido instalar una planta de agua, Uds. como proyecto tienen un rango más alto para poder intervenir?

**Srta. Javiera Soto responde** si identificamos algún APR, se ve la forma la cual se puede hacer, buscando napas subterráneas o extendiendo APR que vienen de otros sectores, pero los temas de propiedad de agua habría que expropiar.

**Sr. Presidente responde** es difícil la pregunta del Concejal, esto es un Programa no está por sobre un código de agua. Tal vez no entregue el resultado esperado, pero si evidenciará la necesidad, por ejemplo se sabe que si hay inicios de APR en Volcán, en Maitenes. Si la contraloría dice que no tomará razón de ningún derecho de agua que se obtenga de manera superficial ya que no existe un estudio. Este Programa de Gobierno puede invertir en lugares que nosotros no. Hay que hacer el estudio primero.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** Se está de acuerdo con Ud. Javiera nombró una solución que nosotros no hemos intentado hacer por el tema del Agua, expropiación.

**Sr. Patricio Suarez** este programa que tomamos en forma violenta y fuerte de parte de la Municipalidad y la Secpla, el RS es complicado, nos permite entrar a Sectores aislados, la inversión es fuerte, pero tenemos problemas de rentabilidad social y de Población, no nos da. Este Programa nos permite entrar a estos sectores y nos ahorraría unos dos años de estudio. Se trabaja en conjunto con Secpla.

**Sr. Presidente responde** el indicador de la rentabilidad social va a ser diferente, eso es lo que importa ya que este éste es el que coarta todos los proyectos. Este es el indicador que nos permite avanzar en este evento.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** creo que el concepto de rentabilidad es el que tenemos que cambiar, por ejemplo para acá no pueden pasar proyectos para arreglar las veredas cada dos años, pero en sectores donde hay poca gente no nos pasen plata para ponerles agua. La Prioridad no es más importante 100 personas de San José que 10 de Volcán.

**Concejal Sr. Andrés Venegas** agradecer que el Programa que se está aplicando acá, lo realmente importante es la actividad productiva. Llama la atención que Lagunillas que está relacionado con San José directamente, tiene un turístico muy fuerte y el Sector del Río Olivares y Maitenes Alfalfal si bien hay poca población, pero hay una gran cantidad de ganado. Además de eso Alcalde, la Zoit no está avanzando de acuerdo a la información de la Cámara de Turismo, esta debería considerar estos territorios. Preocupa la Proyección del Cajón del Maipo, agradecido de la presentación, me imagino que esta presentación es parte del trabajo obligatorio que tienen que hacer.

**Srta. Javiera Soto responde** no es obligatorio, es para informar y solicitar que aprueben la zona, por metodología no es obligación traer esto a los Concejales.

**Sr. Presidente** la Zoit no es que no esté avanzando.

Si existe la posibilidad de incluir los lugares que menciona el Concejal Venegas naturalmente, me gustaría incluirlos como también la Obra ya que estos pueblos también tienen actividad productiva, pero si Ud. me dice que tenemos que votar ahora por la aprobación de la zona, quedaré con la sensación de que no haber hecho lo posible de haber incorporado estas 3 zonas.

**Srta. Javiera Soto responde** consulta ¿es posible que estas zonas sean más pequeñas que las que tenemos incluidas ya o que estén entremedio?

**Sr. Presidente** En el mapa dice Las Vertientes y antes de eso está La Obra, inclusive es más grande que Baños Morales y solo algunas partes tienen agua y luz, también tiene Actividad Productiva, entonces eso no lo entiendo. Lo otro, en El Manzano está el Cajón del Río Colorado. Turísticamente no es mucho, pero si hay ganado.

**Sra. Paulina** señala que se presentaron 3 sub territorios y se tenía que elegir uno, el primero fue El Alfalfal y Los Maitenes por el tema ganadero, el segundo fue Las Vertientes y pensando en la ruralidad y no había usuarios de La Obra y la tercera zona fue San Gabriel, el Yeso, Baños Morales. Se solicitó que aceptaran dos, porque con una no se abarcaba nada, se quería potenciar a los apicultores y a los Arrieros.

**Srta. Javiera Soto responde** no podemos abarcar todas las comunas y priorizar ciertos sectores, en otros lugares hemos tratado de ser bien cuidadosos, porque podrían haber



alegado porque San José de Maipo tiene un Sub territorio que abarca casi toda la Comuna.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** entre la Las Vertientes y El Ingenio, parece que tienen características bien similares.

**Sra. Paulina Señala** que El Ingenio está.

**Concejal Sr. Eduardo Astorga** esto podría iniciarse con una licitación en Septiembre, quedan varias dudas, habló la Encargada Sra. Paulina y se nota que ella tiene injerencia en esto, son doce localidades del Cajón del Maipo consideradas, llama la atención que varias localidades hayan quedado fuera y otras que tienen desarrollo turístico débil, por qué no se dejan dos de las localidades afuera y se incorpora Maitenes y Alfalfal. El Gobierno Regional cuánto dinero dispone para este Programa

**Srta. Javiera Soto responde** en este minuto \$80.000.000 para aplicar el estudio, pero se necesita ampliar a \$10.000.000 mas porque la comuna tiene un territorio mucho mayor, esto se está solicitando al Consejo Regional, los \$80.000.000 vienen de la Subdere.

**Concejala Maite Birke** sumándose a las palabras del Concejal Astorga es probable hacer un cambio de las localidades, para tomar Maitenes y Alfalfal.

**Concejal Sr. Andrés Venegas** consulta ¿cuando termine el estudio existe la posibilidad de que esto se reduzca?

**Srta. Javiera Soto responde** no, se estudian todas las localidades que están detalladas hoy.

**Sr. Presidente** consulta ¿están en condiciones de Aprobar o se deja para la próxima semana?

### **3.- Aprobación del Sub-territorio correspondiente al Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) de San José de Maipo.**

**Sr. Presidente** quienes estén en condiciones de Aprobar el Sub-Territorio correspondiente al PIRDT de la Comuna de San José de Maipo, presentado por la Srta. Javiera Soto. Sírvase votar

Se aprueba por unanimidad del Concejo, el punto N° 3 de la tabla.

### **4.- Presentación de avances de la Corporación de Turismo Ecuestre Los Arrieros del Cajón del Maipo.**

Se anexa presentación.

#### **Consultas al final de la presentación**

**Concejal Eduardo Astorga** se agradece a la Agrupación por su disposición, creo que hay una tremenda responsabilidad del municipio y de nosotros como entes fiscalizadores

ya que Uds. cumplen con todo, es injusto que Uds. pagando, mejorando su infraestructura, su equipamiento y que otras personas hagan el mismo trabajo sin estar en regla, esto le hace daño a mucha gente. Hay que hacerle frente a la gente que no quiere regirse por lo que corresponde.

**Concejala Maite Birke** desea felicitar a la Agrupación de los Arrieros del Cajón del Maipo, ojala también podamos colaborar en lo que se pueda con el tema de la regularización de nuestros arrieros, lo otro, Uds. ¿trabajan con los Arrieros de Baños Morales? Ahí hay un fuerte problema, por el tema de los caballares. Les dije que se juntaran con Uds.

**Presidente de Los Arriero Jaime** hay gente que tiene clara la normativa, solo falta la fiscalización, carabineros lo puede hacer.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** concuerdo que no está regulado y que hay muchas cabalgatas que nadie sabe como las hacen, claro que nos falta fiscalización.

**Presidente de Los Arriero Jaime** tu puedes comenzar a educar, tu sabes de la ordenanza. Se tratará de seguir afiatando a este equipo.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** se recomienda en el logo poner el número de la personalidad Jurídica, así le da un peso legal. Que otras instituciones se han puesto directamente con Uds. Vi que Alto Maipo, pero se han adjudicado algún Fondo de Estado, como se escucho mucha crítica.

**Presidente de Los Arriero Jaime** cuando hay una Agrupación nos encontramos con temas singulares como por ejemplo gente que no sabe leer ni escribir, frente a esto agrupamos por escolaridad, cosa que alguien pueda postular al Sence y otros a otras cosas, si se ha concursado inclusive nos invitaron a participar junto al Municipio para participar del Fondo de Acceso Energético, entonces a medida que vamos desarrollando este tema hemos ido concursando.

#### **5.- Aprobación Aporte Municipal de \$10.000.000 para el Proyecto "Mejoramiento Escalera Acceso Peatonal Población El Esfuerzo".**

**El Secretario Municipal (S) Sr. Patricio Suarez** lee el antecedente.

**El Sr. Presidente** señala el Proyecto que tienen en sus manos requiere aporte municipal, este es para mejorar el acceso a los vecinos de El Esfuerzo y de el Cementerio, en algún momento algunos Concejales lo propusieron, este es similar no igual a lo que se hizo en el acceso a La Victoria.

**El Secretario Municipal (S) Sr. Patricio Suarez** señala que existe un monto de \$40.000.000 para este proyecto, tendría techo, pero sería de una sola agua, el de La Victoria costó \$80.000.000 y se arreglo completa, los \$40.000.000 son otorgados por el Ministerio pero no alcanza, tendría luminaria led, la escala y la baranda.

**Concejal Sr. Andy Ortiz** señala que aplaude la iniciativa, me parece súper bien que esto se lleve a cabo, cuentan con todo el apoyo para este Proyecto.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** consulta ¿de quién es el territorio, es privado, del Estado o de uso público?. Le gustaría disponer de más especificaciones técnicas escritas.

**El Sr. Presidente** Señala que están todas las especificaciones entregadas perfiles, alto, ancho, largo, presupuesto, etc.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** con la otra escalera no calzaban las cosas, pero aquí debemos tener un cambio de modelo, más preciso, ya se hizo una pregunta el territorio de quien es, cuales son los límites, el ancho, puede servir como descanso, no calza lo de una sola agua, un solo pilar.

**El Secretario Municipal (S) Sr. Patricio Suarez señala que** la figura inicial, el poste, el techo en 35 que es lo que da. Existe un certificado de de Bienes Nacionales de uso público, agradecer a Fabricio que encontró este documento. Hay una zona que es de uso público, también existe un canal en el sector así que hay que arreglar la compuerta. Las especificaciones técnicas no son las definitivas, la próxima semana se entrega al Ministerio con toda la normativa que ellos requieren, en sus manos están las bases, estamos solicitando los \$10.000.000 pero no aseguramos que nos ganemos el Proyecto.

**Concejal Sr. Eduardo Astorga** en su periodo anterior conversamos con el Concejal Venegas, Carrillo, Ríos, entonces ojalá que esto llegue a buen puerto, dice Don Patricio Suarez que hay un certificado de Bienes Nacionales, sería bueno solicitar un certificado de dominio vigente del terreno ya que hay un problema serio, hay una familia que ocupa gran parte del acceso, inclusive fue solicitado el desalojo de la propiedad porque aparecieron los dueños, esto es para evitar que tengamos problemas.

**Concejal Sr. Andrés Venegas** Toda la familia que ocupaba la ultima parte antes de llegar al cruce con Ángel Astorga tienen que ser desalojados ahora, por eso hay que revisar porque todo el predio quedaría turco, quedaría cortado, solo llegaría hasta donde los Mora, y de ahí para arriba no podrían pasar. Pero muy contento con la iniciativa.

**El Sr. Presidente responde** esto tiene que pasar por el Gobierno Regional, nosotros estamos aprobando un aporte no el proyecto, no competencia nuestra.

**Concejala Mite Birke** señala que contenta por esto, es una escalera que está mal, ojala se gane el proyecto, pero también resguardando lo que los colegas ha dicho por el tema del terreno.

**El Sr. Presidente responde** pierda cuidado, no nos van a aprobar el proyecto sino tenemos el certificado, siempre que se ha tratado de arreglar algo que ha estado botado por años aparece el dueño.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** Me preocupa el escurrimiento del agua, que se puede meter por debajo del cemento y después se rompa, ¿no está contemplada una canaleta?

**El Sr. Presidente** no, si lo pensamos, pero todos los recursos que hay para esto son limitados.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** hay inclinación de la techumbre, está contemplado por el cálculo de la nieve y eso, es posible que se contemple una canaleta por el lado no es tan caro.

Se muestra el certificado solicitado por el Concejal Marco Quintanilla sobre el terreno.

El Sr. **Presidente** somete a votación, quienes estén en condiciones de votar, sírvanse votar.

La unanimidad del Concejo aprueba.

Se anexa presentación del Proyecto.

**D.- HORA DE VARIOS:**

**CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA**

**A.- Tema Licitación Plaza y Áreas Verdes** consulta si en la licitación nombrada en sus varios respecto a la Licitación de Plazas y Áreas verdes se considero la Plaza Villa La Pastora.

**B.-Tema Poda de Árboles** señala que aún no se han hecho las podas solicitadas en San Alfonso y en la Población Emergencia de la Victoria.

**C.-Tema Mejoramiento Escalera El Esfuerzo** señala que aplaude el mejoramiento de la Escalera, ya que se había solicitado hace bastante tiempo y en el invierno es complicado el acceso.

**D.-Tema Visita a Nicolás Jorquera** consulta si se realizó la visita de Dideco a Nicolás Jorquera.

**E.- Tema Visita a Carlos Delgado** consulta si se concreto el acercamiento al Joven Delgado que es tenista.

**F.- Tema Felicitaciones a Fabricio Rifo** señala las Felicitaciones al Funcionario Fabricio Rifo por el trabajo realizado en cuanto a las actualizaciones de todas las propiedades de la Comuna, el Historial, en que están, si tienen agua, etc. Llama la atención que cuando se hizo el Plan Regulador, la gente no haya trabajado con él ya que tiene mucho que ver.

**G.- Tema Alto Maipo** señala que la Empresa Alto Maipo se excusa con la Ley de rentas 2 los protege para no pagar la extracción de material.

El Sr. **Presidente responde** la cobranza fue iniciada por este Alcalde, cobraremos hasta última instancia lo que nosotros consideremos correcto.

**CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS VELIZ:**

**A.- Tema Proceso Constituyente** señala que apoya el Proceso Constituyente, pero no escuché su disposición a facilitar escuelas o edificios, solicito que lo puntualice.

**B.- Tema Cuenta Pública de Salud** solicito la Cuenta Pública de Salud en presentación o en lo que lo hayan presentado, porque no pude asistir.

**C.-Tema Personal Nuevo** señala que ha visto funcionarios nuevos como el que entregó el documento y también en la corporación, ignora quiénes son, menciona que no han sido presentados por el Director, además necesita saber cómo es posible que estén contratando personal si están bajos de recursos.

**D.- Tema Solicitud de cancha El Canelo** señala que es una petición hecha a la corporación para que le faciliten la cancha a los niños que viven en el Sector y puedan practicar Kick Boxing, necesitan un espacio más grande ya que están en una pieza, esto se hizo hace tres semanas y aún no hay resolución.

**E.- Tema Deportistas Destacados** señala que se premiarán el fin de semana , hay tres propuestas y dos peticiones, no hay fotocopadoras pero se hizo el ingreso, los números son 2687 y 2688, uno es un muchacho campeón de Escalada de Muro y Roca, el Joven Mateo Saavedra necesita ayuda ya que su deporte es caro, con algo que se le pueda ayudar y que sea reconocido. El otro es un niño de 9 años Pablo Brito de El Canelo, juega en el Audax Italiano hace cuatro años y siempre ha sido titular. Han sido presentadas las solicitudes para ver si se pueden destacar.

**F.- Tema Bienes Nacionales y Seremi** señala que Bienes Nacionales está haciendo un intenso trabajo y que la Seremi vendrá ya que necesita del Sr. Alcalde para trabajar el tema de las Propiedades.

**G.- Tema Serio Varas** señala que esto quedó detenido, la Justicia no otorgo el apoyo y no ha seguido su búsqueda para el vecino extraviado.

**H.- Tema Ordenanza de Turismo** señala que se está ejecutando el proyecto del Decreto de Turismo, de la Ordenanza de turismo, pregunta por todas las actividades que ahí están involucradas y tendrían que haber partido ya, las fiscalizaciones, el ordenamiento y las cobranzas especialmente.

**I.- Tema Reunión con Aes Gener** señala que el jueves 19 de mayo se hará la primera Reunión del Consejo Aes Gener para tratar el tema de Becas.

**El Sr. Presidente responde** que la elección es el 16 de julio, no el fin de semana.

#### CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:

**A.- Tema Carta de Patrocinio** señala que aún no le llega la carta del patrocinio del Municipio por la Corrida.

**B.- Tema carta de desacuerdo** lee carta de desacuerdo por el proyecto presentado por la empresa Aes Gener sobre "El Cajón Elige". Señalan que no reúnen las condiciones necesarias.

**Sr. Presidente Responde** esta carta le llegó el día de hoy y dice que es para la próxima sesión de Concejo, uno de los acuerdos que se tomo era pasarlo por uno de los puntos del Concejo para aprobarlo, estoy de acuerdo con todo lo que se pide.

#### CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

**A.- Tema Incremento Fondo Comunitario** señala que el lunes 17 de mayo de 2016 se firmó la ley sobre incremento del Fondo Común, este se aumentará por primera vez cuatro veces, por lo tanto esto es un beneficio.

**B.- Tema Presentación Directores** señala que se haría una invitación para presentar a los nuevos Directores de los colegios, aun no hay presentación.

**C.- Tema Orientación** señala que necesita orientación para saber cuál es el conducto en el caso de que un funcionario este con un Concejal y este esté maltratando o desprestigiando a una autoridad.

**D.-Tema Solicitud de Reunión** solicita reunión en Concejo con el Encargado de Fiscalización para ver como se está haciendo el trabajo, ponerlo en tabla. Todo esto después de la exposición de los Arrieros.

**E.- Tema Accidente en Villa la Pastora** señala que hubo un accidente en Villa la Pastora, hay que hacer algo concreto.

**F.- Tema Censo** consulta cómo va el estado de trabajo sobre el Censo que viene.

**G.- Tema Conjunto Chagual** señala que llegó una solicitud de recursos del Conjunto Chagual y comenta que sería bueno apoyarlos.

**H.- Tema Planta El Canelo** señala que existe evacuación de las aguas procesadas por la Planta de tratamiento de El Canelo y que preocupa, que se va hacer?

**I.- Tema Omosing Inversa** señala que llegó una invitación para ir a ver la Planta de Omosing Inversa y solicita financiamiento para asistir.

#### CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:

**A- Tema Baños Morales** señala que cuando se cruza el puente hacia El Volcán, hay una parte donde se está trabajando un cerro y están sacando piedras y no sé si ese sector esta regularizado, si tienen los permiso, de quién es, etc.

**B.- Tema Hidroeléctrica El Canelo** consulta si tienen algo que ver con el Proyecto Hidroeléctrica de El Canelo.

**C.- Tema Poda de Árboles** señala que la poda de árboles que está haciendo CGE nos está matando, no se sabe cómo funciona eso, si realmente es así, pero habla sobre los arboles que están en Las Vertientes y en San Alfonso.

**D.- Tema Campeonato Infantil** consulta si hubo un campeonato infantil para que informe.

**E.- Tema Alto Maipo** señala que la empresa Alto Maipo tiene turnos 7x7, habían acordado que la gente se quedaría en sus casas (los que viven en la comuna) pero los están obligando a quedarse en campamento.

**F.- Tema Cuenta Pública Conf** señala que llegó la invitación a participar en la cuenta Pública de Conaf y comenta que sería importante asistir todos, el próximo martes 24 de mayo a las 11:00 hrs.

**G.- Tema Traspaso de Terreno** consulta cuando se hará el traspaso del terreno al Comité de vivienda Horizonte sin Límites, hay alguna fecha?.

**H.- Tema Cuenta Pública Las Vertientes** señala que asistió a la Cuenta Pública de la Posta Las Vertientes y fue un éxito. Señala que han hecho un buen trabajo.

**I.- Tema Bullying** señala que sigue preocupando el tema de Bullying en los colegios, específicamente en la Escuela Julieta Becerra, antes se había comentado por el Liceo Polivalente. Algo está pasando con el equipo de convivencia que se debe trabajar con los niños y Apoderados, no está dando resultando. Se suma a las palabras del Concejal Marco Quintanilla para conocer a los Directores de los Colegios.

**El Sr. Presidente responde** el Bullying no es una cosa que se educa en los colegios y en los niños, sino que en las redes sociales a cada rato, es un fiel reflejo de lo que los Adultos también hacen en la comuna, dicen cosas por las redes sociales y no se hacen responsable de eso. Entonces los niños ven que los mismos adultos se agarran unos con otros. Pésimo ejemplo.

#### CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS WHIPPLE:

**A.-Tema Cuenta Pública La Obra** señala que la Cuenta Pública realizada en la Casona de la Obra de salud fue muy exitosa. Se ha notado la nueva Dirección.

**B.- Tema Reconocimiento día de Las Madres** señala que se hizo la Celebración del Día de las Madres y que fue mucho mejor que los años anteriores.

**C.- Tema esterilización** solicitaron que hablara por el Programa de Esterilización, se ha tenido un alto grado de satisfacción.

**El Sr. Presidente responde** las actividades del día de la Madre, es un grupo de trabajo que hace el esfuerzo para mantener esta celebración, corresponde a una coordinación de Directores.

**El Presidente,** señala que al no haber más temas que tratar, se da término a la sesión, siendo las 14:05 hrs.

  
**PATRICIO SUAREZ SUAREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
  
**LUIS PEZOA ÁLVAREZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

  
**CATHERINE CAÑAS MAULÉN**  
**SECRETARIA DE ACTAS**